

NIVEL AVANZADO

1. DEFINICIÓN DE NIVEL.

El Nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Este Nivel Avanzado tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

2. OBJETIVOS.

2.1. GENERALES.

Comprensión oral.

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Expresión e interacción oral.

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Comprensión lectora.

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes

Expresión e interacción escrita.

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

2.2. ESPECÍFICOS.

Comprensión oral.

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
- Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.

- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutor.

Expresión e interacción oral.

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias a quien escucha.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola de quien hace la entrevista si fuera necesario.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores o interlocutoras un esfuerzo importante.

Comprensión de lectura.

- Comprender instrucciones extensas y de cierta complejidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas generales.
- Leer la correspondencia y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores o autoras adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea excepto en caso de vocabulario de gran complejidad.

Expresión e interacción escrita.

- Escribir textos que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen

opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

3. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diverso tipo que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

3.1. Competencias generales.

3.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

3.1.1.1. Entidad.

Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

3.1.1.2. Propiedades.

a) Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.

b) Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo / adverbio).

c) Cualidad:

- Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.
- Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).
- Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

3.1.1.3. Relaciones.

a) Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):

- Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.
- Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.
- Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.

b) Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):

- Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.
- Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).
- Puntualidad / impuntualidad.
- Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.

c) Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

d) Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):

- Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor-receptora, instrumento modo.
- Predicación.
- Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).
- Pertenencia: posesión (propietario-propietaria, propiedad, cambio), parte, totalidad.
- Conjunción.
- Disyunción.
- Inclusión / exclusión.
- Oposición, limitación.
- Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
- Condición.
- Deducción, consecuencia.

3.1.2. Contenidos socioculturales.

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar el que el alumnado pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes de la lengua objeto sin divertirlos o molestarlos involuntariamente y sin exigirles un comportamiento distinto al que tendrían con alguien de su habla nativa, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas.

El desarrollo de estas competencias en el nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán los siguientes aspectos: **Vida cotidiana:**

- Horarios y hábitos.
- Prácticas de trabajo.
- Actividades de ocio.
- Festividades.

3.1.2.2. Condiciones de vida:

- Niveles de vida.
- Vivienda.
- Trabajo.
- Asistencia social.

3.1.2.3. Relaciones personales, estructura social y relaciones de igualdad entre sus miembros:

- Entre sexos.
- Familiares.
- Generaciones.
- En situaciones de trabajo.
- Con la autoridad y la Administración.
- De comunidad.
- Entre grupos políticos y religiosos.

3.1.2.4. Valores, creencias y actitudes:

- Clases sociales.
- Grupos profesionales.
- Culturas regionales.
- Instituciones.
- Historia y tradiciones.
- Política.
- Artes.
- Religión.

- Humor.

3.1.2.5. Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos:

- Gestos.
- Posturas.
- Expresiones faciales.
- Contacto visual.
- Contacto corporal.
- Sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

3.1.2.6. Convenciones sociales:

- Modales.
- Usos.
- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

3.1.2.7. Comportamiento ritual:

- Comportamientos públicos.
- Celebraciones.
- Ceremonias y práctica sociales y religiosas.

3.1.2.8. Geografía básica:

- Clima y medio ambiente.
- Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de lengua.

En todos los contenidos antes citados, se deberá incorporar el análisis de género en cuanto a mejorar la sensibilización, reflexión y concienciación de las personas participantes en los cursos sobre las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que suceden en esta y otras culturas.

3.2. Competencias lingüísticas

En este nivel el alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Contenidos léxico-semánticos.

En este nivel el alumnado dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.

Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- a) Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amistades, y en visitas turísticas a países extranjeros.
- b) Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- c) Actividades de la vida diaria: rutina diaria, horarios, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- d) Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- e) Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- f) Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, encuentros.
- g) Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- h) Educación y formación.
- i) Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.

- j) Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- k) Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.
- l) Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- m) Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- n) Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- o) Ciencia y tecnología.
- p) Política y sociedad.
- q) Igualdad de género y equidad.

3.3. Competencias sociolingüísticas.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente abordar su dimensión social. Los/as alumnos/as deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el conocimiento, el discernimiento, y, si fuera necesario, el uso, de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

En el nivel avanzado, se espera que el alumnado desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal.

3.4. Competencias pragmáticas.

3.4.1 Contenidos funcionales.

- *Actos asertivos:*
Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjetura, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificase, informar, objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- *Actos compromisivos:*
Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- *Actos directivos:*
Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario o la destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.
- *Actos fátricos y solidarios:*
Funciones o actos de habla fátricos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- *Actos expresivos:*
Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia,

resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; defender; exculpar; lamentar; reprochar. **Contenidos y competencias discursivas.**

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, éste debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

El alumnado deberá adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

a) *Coherencia textual*: adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

b) *Cohesión textual*: organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso:
Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.) Introducción del tema. Tematización.
- Desarrollo del discurso:
Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación, énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas.Cambio temático: digresión, recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación.

c) *Tipología textual*.

- *Textos receptivos escritos*.
Postales, cartas personales y correo electrónico.
Notas personales.
Invitaciones.
Felicitaciones.
Anuncios.
Folletos de información y comerciales.
Recetas de cocina. Cartas y menús.
Artículos de prensa.
Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.
Horóscopo.
Pasatiempos.
Entrevistas.
Canciones.
Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.
Material elaborado por el profesor/a.
Páginas web.
Instrucciones.
- *Textos receptivos orales*:
Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).
Explicaciones del profesorado y del resto del alumnado.

Conversaciones de ámbito personal.
Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consultas médicas, puntos de información.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Instrucciones.
Debates y discusiones.
Entrevistas breves.
Encuestas.
Anuncios.
Noticias.
Concursos.
Dibujos animados.
Canciones.

■ *Textos productivos escritos:*

Postales, cartas personales y correo electrónico.
Notas y apuntes personales.
Invitaciones.
Felicitaciones.
Pequeños anuncios.
Carteles informativos.
Instrucciones.
Descripción de objetos, lugares y personas.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.

■ *Textos productivos orales:*

Conversaciones de ámbito personal.
Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consultas médicas, puntos de información.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Descripciones de objetos, lugares y personas.
Instrucciones.

4. PRIMER CURSO.

4.1. Metodología.

Recomendamos el método *Aspekte Neu* que se ajusta en gran medida al nivel definido en el marco común europeo para la categoría B1+, que coincide con el primer curso de nivel avanzado. Bibliografía.

- *Aspekte* Lehr- und Arbeitsbuch, Teil 1 Mittelstufe Deutsch Niveau B1+. Edit. Langenscheidt.
- *Aspekte* Lehr- und Arbeitsbuch, Teil 2 Mittelstufe Deutsch Niveau B1+ Edit. Langenscheidt.
- *Erich Kästner, Pünktchen und Anton*, Edit. Dressler (Grupos B y c)

5. SEGUNDO CURSO.

5.1. Metodología.

Recomendamos el método *Aspekte neu 2*.

5.2. Bibliografía.

- *Aspekte neu* Lehrbuch 2 Mittelstufe Deutsch Niveau B2. Edit. Langenscheidt
- *Aspekte neu* Arbeitsbuch 2 Mittelstufe Deutsch Niveau B2 Edit. Langenscheidt

6. Prueba certificativa.

Las pruebas certificativas en convocatoria ordinaria y extraordinaria se elaborarán, administrarán y corregirán según las especificaciones de examen vigentes para Nivel Avanzado 2 (B2) para las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra.

El examen para la obtención del Certificado de Nivel Avanzado constará de cuatro partes independientes:

Prueba	Puntuación	Mínimo	Duración
Comprensión lectora	20 p	60% (12 p)	1h.
Comprensión auditiva	20 p	60% (12 p)	45'
Expresión escrita	20 p	60% (12 p)	1h. 45'
Expresión oral	10 p	60% (6 p)	25' (los 2 candidatos).

La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta. La prueba se realizará por parejas o tríos ante un tribunal de dos examinadores y será grabada.

Esquema y duración de la prueba Oral	
Fase	Tiempo
1. Presentación	No evaluada.
2. Monólogo	Elección de tema: 30" (cada candidato) Preparación: 2' (cada candidato) Monólogo: 3'-4' (cada candidato)
3. Interacción con el/la profesor/a	Preparación: 2' Interacción: 5'-6'
	TOTAL: 25' (para dos candidatos)

Más detalles: ver "Especificaciones de Candidatos de Nivel Avanzado 2"

http://eoip.educacion.navarra.es/files/idiomas/espec_av.pdf

2.5.3. Criterios de Calificación.

Las destrezas se valorarán por separado y será necesario obtener un 60% de la puntuación en cada una de ellas para superarla. Si se obtiene en una de las pruebas, y sólo una, un 50%, se podrá compensar con la totalidad de las demás pruebas, siempre y cuando la calificación en estas sea igual o superior al 60%.

Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cada una de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes. En la convocatoria extraordinaria de septiembre los candidatos se presentarán únicamente a las pruebas que no hayan superado en la convocatoria ordinaria de junio.

En la información que se facilitará a los alumnos sobre el resultado de las pruebas figurará la calificación global de APTO o No APTO.